

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION
NUMERO 268
ROL 00361-00003



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 11262 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARCELO CORTES CAMPOS
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	68,71 M ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	60,68 M ²
SUPERFICIE TERRENO	242,00 M ²

UBICACIÓN : CAMILO MORI N° 1517, VILLA EL SENDERO, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92
c) DFL 2 / 59

OBSERVACIONES : 3 DORMITORIOS y 1 BAÑO.-
E-3 X 37,10 M²
C-3 X 23,58 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta **REG. AMPLIACION** es de \$3.717.741.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$59.484.- SEGÚN BOLETIN N° 003496 DE FECHA 05.10.2012.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 05 DE OCTUBRE DE 2012

